



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.156.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA EDUARDO
LÓPEZ JIMÉNEZ.

LAJA, 29 de diciembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Eduardo López Jimenez, Psicólogo del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48235802 presentada por el Sr. Eduardo López Jimenez, Rut. N° , por 03 días desde el 09 al 11 de diciembre 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓